

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1830654758774

28 DE MARZO DE 2018 HORA 11:12:27

AA18306547 PAGINA: 1 de 3

* * * * *



TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.
RENUOVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A
WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION NATUTAMA
INSCRIPCION NO: S0026234 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005
N.I.T. : 900053907-7 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS
DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,
FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 10,715,693
PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 54 N. 58 - 41 APTO 407
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : FUNDACIONNATUTAMA@YAHOO.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 54 N. 58 - 41 APTO 407
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL : FUNDACIONNATUTAMA@YAHOO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 0000SIN DEL 21 DE OCTUBRE DE 2005
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005 BAJO EL NÚMERO 00091529 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD

DENOMINADA FUNDACION NATUTAMA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO : LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: DESARROLLAR PROCESOS PARTICIPATIVOS DE INVESTIGACION, EDUCACION Y CONSERVACION, QUE CONTRIBUYAN AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y LA BIODIVERSIDAD, BASANDOSE EN EL CONOCIMIENTO CULTURAL Y CIENTIFICO. DE TAL FORMA PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRA REALIZAR ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS: A) ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y LA BIODIVERSIDAD. B) PROMOVER E IMPULSAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN LA INVESTIGACION Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y BIODIVERSIDAD. C) DESARROLLAR ACTIVIDADES DE EDUCACION Y DIVULGACION RELACIONADAS CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS Y CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. D) PROMOVER Y REALIZAR LA FORMACION Y PREPARACION ADECUADA DEL PERSONAL NECESARIO, ASI COMO MATERIAL DIDACTICO Y PEDAGOGICO EN EL DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS. E) FOMENTAR EL RESCATE DEL CONOCIMIENTO Y ACTIVIDADES CULTURALES RELACIONADAS CON EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD. F) BUSCAR, ESTABLECER Y CONSOLIDAR RELACIONES CON TODAS AQUELLAS PERSONAS JURIDICAS, NATURALES, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE DE CONFORMIDAD CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, PUEDAN APORTAR ASESORIA, COLABORACION, Y APOYO, PUDIENDO DESARROLLAR CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. G) BUSCAR Y GENERAR ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR FONDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO. H) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, LA FUNDACION PODRA CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES O MERCANTILES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION PODRA DEDICARSE A LA IMPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES QUE TENGAN RELACION CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA EMPRESA; PRESENTAR PROPUESTAS, CELEBRAR CONTRATOS Y DARLES CUMPLIMIENTO; COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, PIGNORAR, GRAVAR CON PRENDA CON Y/ O SI TENENCIA, Y/ O CON HIPOTECA, ALQUILAR, DAR Y/ O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO, BIENES TANGIBLES Y/O INTANGIBLES, MUEBLES Y/O INMUEBLES; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, COBRAR, PROTESTAR, RECIBIR Y/ O CANCELAR TITULOS VALORES DEL CONTENIDO CREDITICIO Y/O REPRESENTATIVOS DE MERCANCIAS; CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS, CON PERSONAS NATURALES, JURIDICAS Y/O PATRIMONIOS AUTONOMOS, PRIVADAS Y/O PUBLICAS Y/O DE ECONOMIA MIXTA, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR FUNDACION FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDAD COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL Y TOMAR INTERES COMO PARTICIPE ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1830654758774

28 DE MARZO DE 2018 HORA 11:12:27

AA18306547

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES SOBRE ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION; PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS QUE TENGAN RELACION CON EL OBJETO SOCIAL; CONSTITUIR BAJO LA FORMA JURIDICA QUE CONVenga, CONSORCIOS O ASOCIACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR CON FIRMAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, PARA LA REALIZACION DE CUALQUIER TRABAJO PROPIO DE SU OBJETO; EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS CONTRATOS Y OPERACIONES Y EN GENERAL TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTOS EN LOS ESTATUTOS Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION. I) EN GENERAL, PODRA EJERCITAR TODA CLASE DE ACTIVIDADES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL, COMO LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ENTRE OTROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO OROZCO TERAN DIANA LUZ	C.C. 000000025280114
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO TORRES SERRANO CLARA XIMENA	C.C. 000000052049143
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SARAH MARGARET KENDALL	C.E. 000000000173920

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN DIRECTOR. DE CONSIDERARLO NECESARIO, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PODRAN ESCOGER A OTRO MIEMBRO QUE NO SEA EL DIRECTOR PARA CUMPLIR LA FUNCION DE REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : OROZCO TERAN DIANA LUZ
C.C.000000025280114
TORRES SERRANO CLARA XIMENA
C.C.000000052049143

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) LLEVAR LA PERSONERIA

JURIDICA DE LA FUNDACION. B) PRESIDIR LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. C) ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FUNDACION. D) NOMBRAR AL TESORERO. E) CUMPLIR LOS MANDATOS DEL CONSEJO DIRECTIVO. F) ORGANIZAR LOS CAPITULOS, DELEGACIONES O DEPENDENCIAS QUE CREE EL CONSEJO DIRECTIVO, DETERMINAR SUS ORGANOS Y SEÑALAR SUS FUNCIONES. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE TENGA INTERES LA FUNDACION. H) COORDINAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO CONSTITUIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA EJECUCION DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE LA FUNDACION, ESTABLECER SU REGLAMENTO DE OPERACIONES Y DEFINIR SU PRESUPUESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. I) CREAR COMISIONES PRO TEMPORE PARA LA EJECUCION DE UN PROGRAMA O LA EJECUCION DE UN PROYECTO DETERMINADO. J) AUTORIZAR GASTOS EXTRAORDINARIOS, CUANDO SU EJECUCION SEA URGENTE, INFORMANDO DE ELLO AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU PROXIMA REUNION. CORRESPONDE AL CONSEJO DIRECTIVO : AUTORIZAR LA ADQUISICION DE BIENES RAICES Y SU ENAJENACION, HIPOTECA Y CUALQUIER OTRA ACCION QUE LOS AGRAVE O AFECTE.

CERTIFICA:

** ORGANO FISCALIZACION **

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL HERNANDEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO	C.C. 000000080438739

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1830654758774

28 DE MARZO DE 2018 HORA 11:12:27

AA18306547

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.